

Excluidos

Don Ramón Clotet Ballús (número del documento nacional de identidad).

Don Manuel Ventín Hernández (certificado de función docente o de investigación, durante tres cursos completos, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal Docente de Universidades, Lorenzo Barrios Gómez-Távira.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología experimental» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre de 1972, al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 19 de abril de 1972, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología experimental» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial para la provisión de la indicada plaza a los siguientes señores:

D. Francisco Jané Carreñá.
D. Francisco Javier Forn Dalmau.
D. Pedro Loreazo Fernández.
D. Rafael Martínez Sierra.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal Docente de Universidades, Lorenzo Barrios.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado, para su provisión en propiedad, la plaza de Profesor agregado de «Histología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Histología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada plaza de Profesor agregado para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 18 de julio de 1959 y 1199/1966, de 31 de marzo, y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo cuarto, 22, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo, con dos años como mínimo de permanencia activa en el destino que estuvieran ocupando al terminar el plazo de admisión de instancias, establecido en la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes ojearán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según se determina en el Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de profesor agregado de «Análisis Matemático 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 13 de abril de 1972, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Matemático 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de la indicada plaza a los siguientes señores:

Don Juan Luis Cerdá Marín.
Don Carlos Benítez Rodríguez.
Don José María Isidro Gómez.
Don José Juan Rodríguez Cano.
Don Baldomero Rubio Segovia.
Don Florencio del Castillo Albanán.
Don Enrique Figueras Calsina.
Don Pablo Bobillo Guerrero.

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que ya lo fueron, con carácter provisional, por la Resolución de 4 de agosto y no figuran en la presente relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal Docente de Universidades, Lorenzo Barrios Gómez-Távira.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a una cátedra de «Procedimientos pictóricos» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona por la que se convoca a los aspirantes admitidos al mismo.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al citado concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 21 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre) para que comparezcan el día 8 de febrero de 1973, a las once de la mañana, en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid (calle del Greco, s/n., Ciudad Universitaria), al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición.

En el acto de presentación deberán hacer entrega de la Memoria pedagógica que señala la Orden de convocatoria.

Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

Primero.—Exposición o defensa oral ante el Tribunal, durante media hora como máximo, de una Memoria explicativa sobre el concepto y metodología de la enseñanza, previamente redactada por el opositor.

El Tribunal podrá formular cuantas preguntas considere convenientes para aclarar o ampliar los conceptos expuestos.

Segundo.—Reconocimiento de materiales aplicables expuestos por el Tribunal.

Tercero.—Realizar una pintura a la «encaústica» en tamaño de 1,00 x 0,81 metros.

Tema libre.—Este ejercicio se realizará en ocho sesiones de tres horas cada una.

Cuarto.—Realización de un boceto de una «tempera» mistible en agua, en tamaño de 0,55 x 0,46 metros sobre soporte preparado por el opositor.

El tema será determinado por el Tribunal oportunamente. Para este ejercicio se concederán cinco horas.

Quinto.—Realizar al «fresco» el boceto anterior en tamaño de 1,92 x 1,61 metros.

Este trabajo se realizará en cinco días.

Sexto.—Realizar un ejercicio de tamaño, tema y procedimiento libre en un tiempo máximo de cuatro sesiones de tres horas cada una.

Séptimo.—Corrección sobre trabajos prácticos realizados por alumnos de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid.

El Tribunal podrá alterar el orden de los ejercicios con arreglo a las exigencias que puedan surgir durante el desarrollo de la oposición.

Estos serán eliminatorios, de conformidad con el apartado VII de la convocatoria.

Madrid, 8 de noviembre de 1972.—El Presidente del Tribunal, Jenaro Lahuerta.